

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrá comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de enero de 2025.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Provincia de Cádiz

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en plaza de la Constitución, 3. CP. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400465. NIF 31522774D. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0965/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2024.
2	Expediente 202402035. NIF 75900368T. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1031/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 19/07/2024.
3	Expediente 202402082. NIF 75900368T. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0900/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2024.
4	Expediente 202402375. NIF 74930032B. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1297/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/10/2024.

00314779

ANEXO II**Provincia de Granada**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2 pl. 1-4. C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400471. NIF 52528595E. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1368/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/11/2024.
2	Expediente 202400524. NIF 74615608C. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1370/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/11/2024.
3	Expediente 202400533. NIF 74615608C. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1371/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/11/2024.
4	Expediente 202402216. NIF 78036102T. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1460/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 11/12/2024.
5	Expediente 202402217. NIF 78036102T. Procedimiento: 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1461/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 11/12/2024.

ANEXO III**Provincia de Huelva**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071 Huelva.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202402366. NIF 29439578S. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1295/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/10/2024.

ANEXO IV**Provincia de Jaén**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de

00314779

conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19. C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202307758. NIF 47811736A. Procedimiento: 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1099/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/08/2024.
2	Expediente 202401564. NIF 74970822E. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0992/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 11/07/2024.

ANEXO V

Provincia de Málaga

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400963. NIF 25722901T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1464/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/12/2024.
2	Expediente 202402530. NIF 47337985Y. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1426/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/11/2024.

ANEXO VI

Provincia de Sevilla

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

00314779

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400496. NIF 25549458T. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1160/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/09/2024.
2	Expediente 202400957. NIF 28393916W. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1464/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/12/2024.
3	Expediente 202401172. NIF 52250394Y. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1465/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/12/2024.